

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designa docente como Encargado de Convivencia Escolar en la Escuela E-693.

LOTA, 11 NOV. 2016

DECRETO N° 3928-1 (C)

Vistos y Considerando:

Orden Interna N° 265 del 09/09/2016, que designa a docente como Encargado de Convivencia Escolar de la Escuela E-693; Ordinario N° 212 del 01/09/2016 del Director de la Escuela Bello Horizonte E-693 que informa que Don José Novoa Sepúlveda, asume funciones de Encargado de Convivencia Escolar; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** a contar del 26 de agosto de 2016 como Encargado de Convivencia Escolar de la Escuela Bello Horizonte E-693 a don **José Novoa Sepúlveda**, RUN N° [redacted] hasta el 09 de septiembre de 2016, en reemplazo de Licencia médica de doña Johanna Roca Soto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y

ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CBJ/ebr.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.